

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 22-2011	<b>Páginas:</b> 7
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 14 de junio de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Nelly Zorrilla, Representante Estudiantil (Suplente)
11.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)	12.	Hernán Pimiento, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Claudia Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)
15.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 21 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe del Decano
5.	Informe de la Vicedecana Académica	6.	Informe de la Coordinación de Extensión
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Análisis inicial de distribución Recursos Estampilla 2012
9.	Varios	10.	

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 21 DE 2011

Se aprueba.

##### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas:*

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina) del 29 al 30 de junio de 2011 en Chicago y del 6 al 8 de julio de 2011 a Quito Ecuador.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología) del 17 al 20 de agosto de 2011 en Cartagena.

- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas) del 22 al 23 de junio de 2011 a Popayán.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería) del 29 de junio al 3 de julio de 2011 en Zipaquirá, Bogotá, Villavicencio y Leticia.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública) del 20 al 24 de junio de 2011 en Guatemala.

*Modificaciones y Cancelaciones*

- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería) cancelar comisión académica otorgada en Consejo de Facultad de 31 de mayo.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería) cancelar comisión académica otorgada en Consejo de Facultad del 17 de mayo de 2011.

*Renovación de Comisión de Estudios:*

- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología) para continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública en la Universidad de Guadalajara, México. Del 2 de agosto de 2011 al 1 de agosto de 2012.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería) para continuar con el Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional de Bogotá. Del 1 de agosto de 2011 al 31 de enero de 2012.

*Autorización de Pago de Bonificaciones:*

- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas) por dictar clases en la Especialización en Salud Mental y Psiquiatría, el 4 de abril de 2011.
- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública) por participación en el proyecto “Hacia una nueva cultura educativa”, convenio con la alcaldía de Cali, del 29 de junio al 10 de julio de 2010.

#### **4. INFORME DEL DECANO**

- 4.1 Informa que mediante resolución de Rectoría No. 1.799 del 8 de junio del 2011, se estableció el período para otorgar Vacaciones Colectivas para el personal de Empleados Públicos Docentes, Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales. El período va desde el 12 de julio hasta el 15 de agosto, sin embargo, quienes tengan procesos académicos y docentes terminados pueden solicitar las vacaciones a partir del 1º de julio. Los Directores de Programa Académico deben estar en la Universidad partir del 1º de agosto a efectos de la matrícula académica de los estudiantes.

La Coordinadora Administrativa entrega a los Directores de Escuela, informe de los días de vacaciones pendientes por disfrutar del personal docente y administrativo de cada Unidad Académica. Para quienes salgan a partir del 1º de julio se deberán reportar las vacaciones a más tardar el 16 de junio. Quienes salgan a partir del 15 de julio hay plazo para la entrega de formatos hasta el 5 de julio. Recuerda que los reintegros deben estar en la División de Recursos Humanos a más tardar el 1º de septiembre por lo tanto en la Coordinación Administrativa, en la tercera semana de agosto.

- 4.2 Menciona que el Tercer Foro que se realizará en el marco del Plan de Desarrollo, que es el Investigaciones, se había programado para el 24 de junio, sin embargo, para ese mismo día la Universidad ha organizado el Foro de Educación Superior, razón por la cual se ha tomado la decisión de asistir al que organiza el nivel central y aplazar el de la Facultad para inicios del próximo semestre.

- 4.3 En el Consejo Académico realizado el pasado 9 de junio se hizo referencia a:

- Para la próxima acreditación institucional se requiere que todos los Programas Académicos tengan acreditación de alta calidad y en la Universidad, de 55 Programas Académicos potencialmente acreditables, solo 35 están acreditados. El Rector informó que la semana pasada en reunión con ASCUN y el CNA, se logró un acuerdo preliminar consistente en que dado que la Universidad del Valle tiene Acreditación Institucional, los procesos de acreditación y renovación de acreditación no incluyan la revisión de los factores institucionales que exige el CNA, y por lo tanto, en el documento solo será necesario incorporar los factores inherentes al Programa Académico y no los generales o

institucionales. De lo anterior deberá emitirse una comunicación oficial.

- Se presentó el informe del Instituto CINARA, en cumplimiento de los requisitos como Instituto, de acuerdo con la normatividad vigente. Se mencionó que había sido entregado el informe de CISALVA, el cual estaba en revisión y que el Instituto de Inmunología no había presentado informe. Con lo anterior se hace necesario retomar, a inicios del próximo semestre, el tema de Inmunología, el que ha sido abordado con los Vicedecanos y con el profesor Sócrates Herrera, en el entendido que lo que se pretende en primera instancia es regularizarlo de acuerdo con la normatividad vigente y hasta donde las condiciones lo permitan; teniendo en cuenta aspectos como que el Grupo de Inmunología es A1 de Colciencias.

Se debe tener en cuenta igualmente la situación del Departamento de Microbiología, respecto a su ubicación actual y a que el edificio no tiene una solución definida dado que la decisión final es hacerle estabilización y reforzamiento, pero lo que se puede hacer en primera instancia es la estabilización, pues lo segundo implica la propuesta sobre la propiedad de los terrenos, lo cual está en aproximaciones de parte del Señor Rector con las personas encargadas del tema en el Municipio. Lo último es que en el acuerdo con el Municipio, además de los terrenos de la Sede, se incluya el edificio en el cual está ubicada la Secretaria de Salud Municipal. El Consejo Superior autorizó al Rector para hacer aproximaciones y buscar pautas de acuerdo en relación con el tema, pero el acuerdo final deberá ser avalado por dicha instancia.

Se hace referencia a que se debe hacer un análisis objetivo del tema y un acompañamiento al Instituto de Inmunología en dicho proceso, para lo cual se sugiere conformar una comisión, que pueda dar alternativas frente a la situación actual y en la que debieran participar personas externas a la Facultad, con credibilidad y suficiencia en el tema.

## **5. INFORME DE LA VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

5.1 Circula entre los miembros del Consejo de Facultad el informe de evaluación del Foro realizado el 27 de mayo, denominado *¿Cómo entender la Calidad Educativa en la Formación Integral de los Profesionales en Salud?*, el cual fue bien evaluado y creó muchas expectativas en relación con el trabajo que se continuará en la Mesa de Formación, la cual ha seguido sesionando cada dos semanas con el fin de avanzar en otros temas como Formación Pedagógica, Evaluación y Docencia Servicio.

5.2 Informa que se ha logrado un espacio para reflexionar sobre el cuál es el currículo que se quiere para la Facultad y con el apoyo de Oficina de Desarrollo Pedagógico se ha convocado al profesor Gilbert Caviedes, del Instituto de Educación y Pedagogía, para un taller de 16 horas del PEP (Proyecto Educativo del Programa), el cual está articulado al PEI (Proyecto Educativo Institucional). Las sesiones se realizarán cada quince días, los jueves de 10:00 a.m a 12:00m y se ha solicitado que además del Director del Programa Académico, se invite a los miembros del respectivo Comité. En este sentido recomienda a las Escuelas de Rehabilitación Humana, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Odontología, dicha participación.

Menciona que si bien en el Comité de Currículo de Pregrado hay representación de las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública, no pasa lo mismo en los Comités de Programa, por lo tanto reitera a los Directores de dichas Escuelas la importancia de la representación en los Comités.

5.3 Recuerda que las Unidades Académicas hicieron llegar los nombres de los docentes que participarán en el Diplomado de Dirección Universitaria, el cual se decidió que iniciará al reingreso del período de vacaciones.

## **6. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN**

6.1 La Coordinadora de la Oficina de Extensión presenta para aprobación:

### *Educación Continua*

- Curso “Formación de Auditores Internos”, ofrecido por la Coordinación de Extensión, dirigido a, Equipo de Auditores Internos del Sistema de Gestión de la Calidad, Coordinadores de Calidad, Jefes de Procesos, Gerentes de Calidad. Intensidad horaria: 24 horas presenciales. Cupo: máximo 30 y mínimo 20; certificado de aprobación y con una beca para los convenios de Relación Docencia Servicio. Se aprueba y se expide la resolución No. 125
- Curso “Planeación Estratégica”, ofrecido por la Coordinación de Extensión, dirigido a, Profesionales o Técnicos que se desempeñen en el sector industrial o de prestación de servicios que desarrollen actividades de administración, auditoría o planificación de empresas o agencias del sector público. Intensidad horaria: 24 horas presenciales. Cupo: máximo 30 y mínimo 20; certificado de aprobación y con una beca para los convenios de Relación Docencia Servicio. Se aprueba y se expide la resolución No. 126
- Curso “Seguridad del Paciente”, ofrecido por la Coordinación de Extensión, dirigido a, Profesionales que se desempeñen en el sector salud que desarrollen actividades clínicas, de gestión, planificación o auditoría en Ministerios, Secretarías y otras dependencias de salud, Direcciones Médicas, Gerencias de IPS o EPS Públicas o Privadas. Intensidad horaria: 24 horas presenciales. Cupo: máximo 30 y mínimo 20; certificado de aprobación y con una beca para los convenios de Relación Docencia Servicio. Se aprueba y se expide la resolución No. 127
- Curso “Fundamentos de Epidemiología Ambiental”, ofrecido por el Grupo de Epidemiología y Salud Poblacional GESP de la Escuela de Salud Pública, dirigido a Profesionales vinculados a Positiva Compañía de Seguros. Intensidad horaria: 120 horas: 48 presenciales y 72. Cupo: máximo 30 y mínimo 20; certificado de asistencia y con una beca para los convenios de Relación Docencia Servicio. Se aprueba y se expide la resolución No. 128

### *Proyectos de Cooperación:*

- Convenio suscrito entre la Secretaría de Salud Pública, Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, Escuela de Ciencias Básicas No 410-016-002.004-2011. Objeto: realizar diagnóstico de laboratorio a 450 muestras de tejido nervioso, del programa de vigilancia epidemiológica de rabia canina y rabia silvestre transmitida por murciélagos existentes en el Departamento del Valle del Cauca. Duración: comprendido desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2011. Se avala y se dará trámite ante la Oficina Jurídica
- Convenio suscrito entre la Secretaría de Salud Pública, Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, Escuela de Ciencias Básicas No 410-016-002.005-2011. Objeto: realizar el estudio de la frecuencia de la Leptospirosis en el Departamento del Valle del Cauca. Duración: comprendido desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2011. Se avala y se dará trámite ante la Oficina Jurídica
- Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología: Modificar la resolución No. 015 del Consejo de Facultad del 1 de febrero de 2011, por la cual se aprueban las tarifas de Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos. Área de Virología: Prueba biológica de Inmunofluorescencia para virus de rabia \$105.000. Se modifica el valor de esta prueba por el incremento de los reactivos posterior al IPC. Inclusión: Área de Bacteriología: Venta de medio de cultivo: Medio TLA en caja de 4 Cuadrantes. Precio por caja \$20.000 en volumen mayor a 100 cajas. Área de Microbiología: Lectura de tubo por Citometría de flujo \$3.000. Se aprueba y se expide la resolución No. 129

### 6.2 En relación con la Gestión de la Extensión informa:

En relación con el Foro realizado el pasado 10 de junio denominado “*Región Pacífico, Desafíos y Perspectivas para la Salud. El papel de la Facultad de Salud*”, en el cual se tuvieron como ponentes a: Doctor Francisco Mejía Pardo, Director de Extensión de la Universidad del Rosario; Profesor Jaime Cantera, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle; Doctor Jorge Duran, consultor externo de empresas en el área financiera y de planeación estratégica; Doctora Arabella Rodríguez, investigadora del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle; y como moderador al profesor Javier Medina; ayer se envió una guía para hacer las relatorías por parte de las personas encargadas y se está haciendo el consolidado de las

evaluaciones. Se espera que en quince días esté la información completa.

El Consejo de Facultad hace un análisis del Foro de Extensión, del cual se destaca:

- Como miembros del Consejo de Facultad se tiene una doble responsabilidad frente a los Foros que se están realizando, primero en relación con la presencia en cada uno de ellos y por ende la prelación que se debe dar en la misma y segundo en propender porque los docentes de las respectivas Unidades Académicas asistan.
- Dado que se ha dicho que el Plan de Desarrollo es una construcción del colectivo, se insiste y se reitera la importancia de la presencia de la comunidad universitaria en los diferentes espacios que la Facultad ha forjado en el marco del Plan de Desarrollo.
- Se hace referencia a que el Foro coincidió con actividades del nivel central, finalización de semestre entre otras, lo cual pudo influir en la asistencia. Se sugiere que para los próximos Foros se explore la posibilidad de realizarlos en días o franjas horarias diferentes, con el fin ampliar la posibilidad de asistencia.
- Si bien el tema puede no suscitar el mismo interés y expectativa que el de Formación, se debe ser consciente de que la Facultad ha querido darle el realce a la Extensión como proceso misional.
- Este tipo de encuentros en la Facultad debe ser un continuo en el tiempo y si bien se han realizado en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo, se debe lograr una Facultad que convoque o debata frente a temas medulares.
- El balance frente al foro es positivo en la medida en que instala en la Facultad el tema de extensión. Una responsabilidad importante para la adecuada conducción de los resultados de las actividades es el trabajo que haga con las relatorías en la medida que superen la transcripción de las presentaciones.
- Se debe recuperar el interés por la extensión y no solo verla como generadora de ingresos, sino como presencia de la institución en la comunidad. Para lograr dicho objetivo se requiere implementar estrategias para la comunidad universitaria de cara a la extensión dado que históricamente el tema ha sido lejano.
- Como Consejo de Facultad es hora de decidir a qué se le va apuntar como extensión y proyección social y tomada la decisión trabajar en esa línea.

## **7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

7.1 Recuerda que a los Directores de Escuela y a los representantes en el Comité de Investigaciones, les hizo llegar una comunicación en la cual le remite los lineamientos para la política de investigaciones para la Universidad. En esencia lo que se ve es que no se puede hablar de investigaciones sino de ciencia y tecnología, dado que así lo establece la Ley y eso implica que se debe tener innovación y transferencia de resultados. Lo anterior se traducirá en una resolución del Consejo Superior. Se espera los aportes de las Unidades Académicas para ser remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Se sugiere que para el próximo Consejo de Facultad se presente el documento y se realice el respectivo análisis y discusión.

## **8. ANÁLISIS DISTRIBUCIÓN RECURSOS ESTAMPILLA 2012**

El Consejo de Facultad revisa los proyectos que están en el Banco de Proyectos, y se acuerda que seguirán vigentes:

- Escuela de Salud Pública: Reparación y mantenimiento de la cubierta del edificio 118 de la Escuela de Salud Pública. Calificación: Importante (7)
- Escuela de Rehabilitación Humana: Dotación de espacios académicos (aula 101, 102, 103, 106 y 107 del edificio Perlaza) con tecnología de información y comunicación. Calificación: Muy importante (8).
- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: Climatización de oficinas administrativas y de profesores de la Escuela. Calificación Importante (6). La Directora de la Escuela se compromete a aportar el diseño técnico.
- Oficina del Decano de Salud: Suministro e instalación de aire acondicionado en los salones 1001, 1002 y 1003 del edificio 134. Calificación: Muy importante (10).
- Oficina del Decano de Salud: Reposición de equipos de la sala SINSA de la Facultad de Salud. Calificación: Muy importante (8). La solicitud se refiere a adquisición de aires acondicionados
- Escuela de Salud Pública: Remodelación de barandas metálicas de fachada y de escaleras interiores en la Escuela. Calificación: Muy importante (10).
- Escuela de Enfermería: Recuperación Planta Física de la Escuela, etapa IV (remodelación área docente y administrativa. Calificación: Importante (6).
- Escuela de Odontología: Adecuación de las áreas académicas y servicios ubicados en la Escuela (sala de Radiología, salones 106-106 y Hall de acceso en el semisótano). Calificación: Muy importante (9).

No sigue vigente porque se atendió con recursos propios: Escuela de Medicina, instalación de un equipo de aire acondicionado en el salón de conferencias de Medicina Familiar para mejorar las condiciones de trabajo docente y actividades pedagógicas en el tercer piso del edificio 116, espacio 3007.

Se hace referencia a que los recursos de laboratorio tienen este año más restricciones, pues se debe tener en cuenta el estudio que hizo EQTEC, por lo tanto lo que se priorice dentro del nuevo redimensionamiento, es lo que igualmente se va a priorizar en la inversión. Igualmente se debe hacer la clasificación de los laboratorios como de docencia, investigación y de venta de servicios.

El Decano comenta que las edificaciones de la Sede San Fernando son antiguas y que algunas se han remodelado pero que no se ha realizado intervenciones de tipo estructural. Informa que la Facultad de Ingenierías ha realizado un Plan de Desarrollo de Planta Física de sus edificios teniendo en cuenta el estado actual de los mismos y la elaboración de un anteproyecto de largo alcance de la recuperación de la planta física de la Facultad. Se le puede solicitar al Decano de dicha Facultad presentarlo en este Consejo.

El Consejo de Facultad acuerda que de la partida de laboratorio se destinen recursos para el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad y para la elaboración del Diseño Técnico del Aulario. Adicionalmente se presentarán proyectos nuevos de las Escuelas Odontología, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, los cuales deberán ser enviados a la Ingeniera Glisdary Osorio en el transcurso de la próxima semana.

Para la Escuela de Enfermería, dado que en el laboratorio se debe realizar la acometida eléctrica, con el fin de poder instalar aire acondicionado, y que no podrían aplicar a dotación de equipos, se acuerda realizar una consulta a la OPDI, en el sentido de que se asignen recursos para la adecuación pendiente.

## 9. VARIOS

9.1 La Vicedecana Académica recuerda que hace un mes se dio inicio a las Tertulias Pedagógicas, que es un espacio de reflexión que se ha estado trabajando con el apoyo la Oficina de Desarrollo Pedagógico. Hoy, de 4:00 p.m a 6:00 p.m., es la segunda reunión y en el marco de la Consejería Estudiantil el tema será la situación de los estudiantes que vienen de fuera de la ciudad, y se contará con la presencia de personas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Las sesiones seguirán siendo mensuales en el Salón de Reuniones de la Facultad. Se reitera la invitación a estas Tertulias.

Recuerda que la semana pasada se había remitido correo electrónico invitando a participar de la Mesa

de Discusión acerca de la situación actual de la Salud en Colombia, a realizarse en el Hotel Radisson, en la cual estará el doctor Roberto Esguerra ex director de la Fundación Santa Fe, la doctora Marcela Granados de la Fundación Valle del Lili y el doctor Alejandro Varela Secretario de Salud Municipal. El evento se aplazó para el día de mañana 15 de junio a las 6:00 p.m.

**10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta solicitud de cambio de dedicación de 30 horas/semana a 40 horas/semana del profesor Pedro Abel Blanco Sarmiento. Anexa documentos requeridos para el proceso en mención, generado por la Vicerrectoría Académica. Se aprueba y se remitirá a la Vicerrectoría Académica.

**11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual informa asignación de cupos de asistentes de docencia, para el segundo semestre académico de 2011 para la Facultad de Salud. .
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales por medio del cual invita a la sustentación del trabajo “Infección por el Virus de Hepatitis B en el Paciente Oncológico. Encuesta en la Práctica Clínica”, presentado por el Prof. Jaime Holguín Rojas, como requisito para su ascenso a la categoría de Profesor Titular
- Oficio de la profesora Claudia María Payán dirigido a la profesora Matilde Mizrachi de Bernal, relacionado con la modificación de la minuta del convenio, entre la Fundación ONG Misión por Colombia y la Universidad del valle.
- Mail en el cual se destaca participación de la Escuela de Enfermería”; primer y segundo lugar en el XX Coloquio Nacional de Investigación en Enfermería, organizado por ACOFAEN.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Martha Lucia Vásquez (Escuela de Enfermería) del 12 al 13 de mayo de 2011 en Medellín y del 2 al 3 de junio de 2011 en Pereira.

Siendo la 11:30 a.m, se da por terminada la reunión.

	<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
1.				

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> 21 de junio de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		